

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE
GECELCA**

VIGENCIA 2022

**CGR-CDME- No. 16
Mayo de 2023**

**GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE –
GECELCA
VIGENCIA 2022**

Contralor General de la República	Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Vicecontralor General	Carlos Mario Zuluaga Pardo
Director de Vigilancia Fiscal	Fulton Ronny Vargas Caicedo
Contralor Delegado Minas y Energía	Germán Castro Ferreira
Supervisor Nivel Central	Carlos Arturo Forero Orozco
Contralor Provincial	Carlos Arturo Cabrera Rodríguez
Supervisor Nivel Desconcentrado	Wilfrido De Jesús Cifuentes Hernández
Equipo de Auditoría Líder de Auditoría	Alexander Mercado Collante
Auditores:	Álvaro Díaz Barón
	Napoleón Rangel Rodríguez
	Rosmery Beatriz Narváez Ariza

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	5
1.2 MARCO DE REFERENCIA	6
1.3 RESPONSABILIDAD DE LA CGR	7
1.4 MANEJO DE ENERGÍA EFICIENTE	8
1.5. OPERACIONES RECÍPROCAS	9
2. OPINIÓN CONTABLE	10
2.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	10
2.2 OPINIÓN SIN SALVEDADES	12
3. CONCEPTO SOBRE CALIDAD Y EFICIENCIA EL CONTROL INTERNO FINANCIERO	13
3.1. EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO	13
3.2 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO FINANCIERO	14
4. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	15
4.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	15
4.1.1 Cuentas por Pagar	17
4.1.2 Vigencias Futuras.	17
4.1.3 Ejecución Contractual	18
4.1.3.1 Aspectos Relevantes de la Contratación	18
4.2 OPINIÓN RAZONABLE	20
5. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	20
6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	20
7. SEGUIMIENTO A ALERTAS EMITIDAS EN AUDITORIAS ANTERIORES	20
8. CONCEPTO SOBRE EL INFORME ANUAL CONSOLIDADO	21
9. RELACIÓN DE HALLAZGOS	21
ANEXO 1. ESTADOS FINANCIEROS	22
ANEXO 2. RELACIÓN DE CONTRATOS SEGÚN MUESTRA	25

86111

Bogotá,

Ingeniero
ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Presidente
GECELCA S.A. E.S. P.
Carrera 55 No. 72-109 Piso 9 Centro Ejecutivo
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Informe final auditoría financiera

Respetado ingeniero Yabrudy:

La Contraloría General de la República, (en adelante la CGR), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, realizó una Auditoría al Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados e información Presupuestal de la Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A E.S.P, (en adelante GECELCA S.A E.S.P), para la vigencia 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría NIA.

La auditoría financiera incluyó la comprobación de que las operaciones económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestro examen.

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por GECELCA S.A E.S.P, en papeles de trabajo que reposan en el Sistema Automatizado del Proceso Auditor -APA - de la CGR.

En el desarrollo de la Auditoría Financiera realizada a GECELCA no se presentaron hallazgos.

1. INTRODUCCIÓN

La CGR efectuó auditoría financiera a GECELCA S.A E.S. P, vigencia 2022, la cual incluyó los siguientes objetivos:

Objetivo General

Evaluar la Gestión Financiera y Contable y emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros; evaluar la Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto y conceptuar sobre la gestión presupuestal; evaluar el control interno financiero y expresar un concepto; emitir el fenecimiento o no de la cuenta fiscal de la vigencia 2022 rendida a la CGR.

Objetivos específicos

1. Expresar opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable.
2. Evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente.

1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

GECELCA S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad comercial por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía. Fue creada según escritura pública No 743 del 6 de abril de 2006 e inicio operación comercial el 1° de febrero de 2007. Produce energía eléctrica usando como combustible carbón y gas natural, los servicios que presta son venta de energía como generador y comercializador en la Bolsa de Energía a otros agentes del mercado de energía mayorista y a grandes usuarios no regulados.

GECELCA S.A. E.S.P. cuenta con una capacidad instalada de generación térmica de 727 MW en los dos lugares definidos o dos empresas que trabajan juntas; es decir, Termoguajira que corresponde a Gecelca S.A. Ubicada en el municipio de Dibulla (Guajira), dos plantas, y Gecelca 3, ubicada en el municipio de Puerto Libertador (Córdoba), también con dos plantas generadoras. *el nivel de participación de la empresa en el mercado de energía mayorista se ubica ahora en el 3,9% de la Capacidad del SIN (Sistema de Interconexión Nacional) y el 12,8% de la Capacidad de Generación Térmica del SIN¹.*

¹ Presentación de la vicepresidencia de comercialización de Gecelca S.A. E.S.P., para la CGR, Tomado de las páginas 10-12.

La generación que se hace a través de la Termoeléctrica de la Guajira, tiene una capacidad neta efectiva es de 290 MW, su construcción data de 1979 y fue diseñada para quemar carbón y gas natural. La Unidad 1 entró en operación comercial en el año 1983 y la Unidad 2 en 1987. La Central Gecelca 3 se encuentra ubicada en jurisdicción del municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba; su capacidad neta efectiva es de 437 MW, cuenta con una novedosa tecnología de “Lecho Fluidizado” que le permite cumplir con los estándares ambientales nacionales e internacionales. Adicionalmente, no existen limitaciones en cuanto a la calidad del carbón a utilizar, el cual se encuentra disponible en el área lo que le da la categoría de central en boca de mina. La Unidad 1 entró en operación comercial en el año 2015 y la Unidad 2 en 2018.

Para garantizar la entrada en operación de Gecelca 3, se celebraron diferentes convenios y/o contratos entre Gecelca S.A. y Gecelca 3, con el fin de lograr eficiencia en los costos, aprovechando todos los procesos administrativos de Gecelca, así que las dos unidades de Gecelca 3, son representadas comercialmente por Gecelca S.A.

Gecelca, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir, que toda la información reportada a la CGR se encuentre libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nota del equipo auditor sobre el contrato con ECOPETROL e importancia estratégica para Gecelca S.A. E.S.P:

“En el último año el cambio más relevante en el portafolio de servicios ha sido la representación de la demanda del grupo ECOPETROL (ECP) por parte de Gecelca como agente comercializador del MEM, pasando a ocupar el 4° puesto entre los comercializadores del MEM, que atienden demanda no regulada. El contrato marco con ECP de comercialización de energía fue suscrito el 12 de agosto de 2022 e inició el 1 de septiembre de 2022.”²

1.2 MARCO DE REFERENCIA

Para efecto contable le aplica el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), emitido por la Contaduría General de la Nación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 de 2014 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable

² Presentación de la presidencia de Gecelca S.A. E.S.P., para la CGR, página 50.

para algunas empresas sujetas a su ámbito y dictan otras disposiciones” expedida por la Contaduría General de la Nación.

En el ámbito laboral, los trabajadores al servicio de Gecelca tienen el carácter de particulares sometidos a las normas del Código Sustantivo del Trabajo. La planta de personal se encuentra dividida en personal convencionado y personal de dirección, manejo y confianza.

En lo jurídico el régimen jurídico aplicable es el establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, el Código de Comercio y el Código Civil, es decir, el del derecho privado

Presupuestalmente el artículo 104 de la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, establece que en las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras, corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún órgano o entidad gubernamental. Además, le aplica el Decreto 115 de enero 15 de 1996 y el artículo 113 de la ley 1940 de 26 de noviembre de 2018

En cuanto a la contratación, Gecelca S.A., no está sujeta al régimen de contratación estatal estipulado por la Ley 80 de 1993 y demás normas asociadas. Sin embargo, le son aplicables los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política. La Junta Directiva está facultada para aprobar el Reglamento de Contratación.

1.3 RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La CGR realiza auditoría financiera con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la CGR de acuerdo con el artículo 268 de la Constitución Nacional, tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y fenecer las cuentas de los sujetos obligados de acuerdo a lo normado en el Parágrafo 1 - Artículo séptimo de la Resolución Orgánica 7350 de 2013 emitida por la Contraloría General de la República.

La CGR ha llevado a cabo esta auditoría financiera de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI las cuales han sido adaptadas por la CGR a través de la Guía de Auditoría Financiera - GAF. Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, así como

que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros y cifras presupuestales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros y cifras presupuestales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Esta auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por Gecelca S.A E.S.P., así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y cifras presupuestales.

En lo correspondiente a esta auditoría financiera, la CGR concluye que la evidencia que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

1.4 MANEJO DE ENERGÍA EFICIENTE

Durante la vigencia 2022 Gecelca S.A., realizaron las siguientes actividades encaminadas al manejo eficiente de la energía:

Gecelca S.A., tras la apuesta estratégica de transitar en una senda hacia el carbono neutralidad, ha avanzado en la construcción de una estrategia concreta para la mitigación y compensación de sus emisiones de Gases Efecto Invernadero – GEI. A partir de ésta, se han establecido líneas de acción, dentro de la cuales se encuentra la eficiencia energética, con las siguientes iniciativas:

- Implementación de un sistema de monitoreo en línea para medir, almacenar y analizar el desempeño energético de las centrales de generación.
- Identificación, priorización e implementación de oportunidades de mejora en el desempeño energético de las centrales.

Como parte de lo anterior, en la Central TERMOGUAJIRA se realizó, en compañía de una empresa especializada, la caracterización de la línea base energética de las dos unidades de generación.

Así mismo, tanto en el proceso de Planeación Estratégica, como en el Sistema Integrado de Gestión, la empresa cuenta con el objetivo de "Mejorar la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia de las plantas", lo cual está soportado en los procesos normales de operación y mantenimiento de las dos plantas de

TERMOGUAJIRA, en especial en el Programa de Uso Racional de la Energía - MTEG-PP01 y en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Combustible - OTEG-PP01 y OPG3-PP03.

Igualmente, en las Oficinas Administrativas, se han realizado las siguientes acciones encaminadas a reducir el consumo de energía:

- Cambio de todo el sistema de iluminación, pasando de lámparas fluorescentes e incandescentes a luminarias led.
- Reemplazo de los ductos de los aires acondicionados para disminuir las pérdidas térmicas que hacen que el consumo de energía sea mayor del necesario.
- Cambio de los equipos de aire acondicionado, por unos con mayor eficiencia. Se renovó la tecnología de los compresores, pasando de reciprocantes a tipo scroll.
- Instalación de termostatos, que permiten mantener una adecuada temperatura y evitan el mayor consumo de energía.
- Instalación de películas en las ventanas para disminuir la cantidad de calor entrante y los rayos UV.
- Instalación de blackout en las oficinas como aislamiento térmico para reducir el calor y optimizar el uso del aire acondicionado.
- Mantenimientos mensuales a los equipos de aire acondicionado con el objeto de mantener el rendimiento óptimo de estos y alargar su vida útil.
- Adquisición de electrodomésticos con certificado de eficiencia energética.
- Con el fin de implementar una cultura de la eficiencia energética en la empresa, se socializan permanentemente a los trabajadores las buenas prácticas para el ahorro energético entre las cuales se encuentran:
 - Apagar los monitores.
 - Configurar el modo ahorro de energía en los computadores.
 - Apagar las luces al salir.
 - Cerrar las puertas y ventanas cuando los sistemas de climatización estén funcionando.

1.5. OPERACIONES RECÍPROCAS

En cuanto a la verificación de las operaciones recíprocas, estas ocurren solamente, en el presente examen de auditoría financiera entre las empresas Gecelca S.A. E.S.P y Gecelca 3, en las siguientes cuentas (Ver tabla No 1):

Tabla No 1
Operaciones recíprocas

NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	923272281 - E.S.P. GECELCA 3 S.A.S.	-	401.432.967.493,00
PRÉSTAMOS VINCULADOS ECONÓMICOS	923272281 - E.S.P. GECELCA 3 S.A.S.	160.455.748.223,00	1.411.589.239.571,00
SERVICIOS PÚBLICOS	923272281 - E.S.P. GECELCA 3 S.A.S.	86.107.856.330,00	-
GENERACIÓN	923272281 - E.S.P. GECELCA 3 S.A.S.	-	2.659.818.394,00

Fuente Gecelca S.A., Tomado del reporte Chip.

2. OPINIÓN CONTABLE

2.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

La evaluación de los estados financieros de Gecelca S.A. E.S.P., tuvo como alcance el análisis de la revelación de los hechos económicos ocurridos durante la vigencia 2022 y selectivamente transacciones en cuentas contables representativas.

La CGR fundamenta su opinión en la evaluación cuantitativa y cualitativa realizada a las siguientes cuentas mediante muestras y aplicando pruebas sustantivas y/o analíticas según el caso: ingresos, inversiones en compañías vinculadas, propiedad planta y equipo, obligaciones por pagar a entidades financieras y costos y gastos, dentro de estas últimas se tomó una muestra de la contratación efectuada por la entidad.

De acuerdo con lo anterior, el equipo auditor de la CGR practicó el examen correspondiente y concluyó que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida y las respuestas de la entidad, los estados financieros en su conjunto aprobados mediante Acta de Junta Directiva No. 201 de 24/02/2023 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas No.039 de 30/03/2023, no contienen incorrecciones materiales y generalizadas que afectan las cuentas que los integran.

Los activos totales de la vigencia tienen un valor de \$ 3.805.155.537.000, los pasivos suman \$2.305.200.730.000, el patrimonio \$1.499.954.807.000.

Dentro de los activos, el activo corriente (efectivo, cuentas por cobrar) constituye el 23,97% del activo total, mientras que el 76,33% es la parte no corrientes de los

activos, en donde la mayoría son, las propiedades, planta y equipo, inversiones e instrumentos derivados, cuentas por cobrar, derechos y garantías).

En lo relacionado con los indicadores financieros de Gecelca S.A., la CGR observó que el capital de trabajo ha sido negativo durante la vigencia evaluada (2022) y la inmediatamente anterior (2021).

A continuación, el cuadro comparativo del capital de trabajo:

Tabla N° 2
Comparativo Capital de Trabajo
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2022	2021
Activo Corriente	900.569.187	402.741.037
Pasivo Corriente	1.215.348.932	516.864.147
Capital de trabajo	- 314.779.745	- 114.123.110

Fuente: Estados financieros Gecelca S.A. 2022. Elaborado por equipo auditor.

Como resultado de la anterior, uno de sus indicadores de endeudamiento, el denominado “covenant”, que se mide al dividir el endeudamiento sobre el EBITDA, incrementó el valor del endeudamiento a corto plazo, debido a la reclasificación del pasivo de largo a corto plazo.

La situación anteriormente descrita, podía llegar a producir que la empresa tuviera que pagar al banco con quien contrajo uno de sus créditos, su préstamo de manera acelerada; no obstante, en respuesta enviada por la entidad crediticia, mediante oficio del día 31 de marzo del presente año, el banco otorgó la dispensa por el incumplimiento del indicador, y se mantienen las condiciones de pago de la deuda.

También dentro del activo, encontramos el grupo de, inversiones que corresponde al 28.26% del activo total. Al cierre de la vigencia 2022 ascendió a la suma de \$1.075.309.787.825, conformados por TIDIS (Títulos de devolución de impuestos) por \$12.000.000.000 los cuales en abril del presente año 2023 ya fueron utilizados para el pago de impuestos; seguidamente observamos la inversión en Gecelca 3 por \$401.432.967.492, la de TEBSA (Termo Barranquilla) por \$661.876.810.333 y finalmente una acción en la compañía EDDAS SA E.S.P por \$10.000.

Los inventarios representan el 10.16% del activo total de la empresa, con un saldo de \$386.422.104.788, a 31 de diciembre de 2022; discriminado en, materiales y suministros por \$297.737.794.476; carbón \$87.833.294.542; en tránsito \$899.028.333 (corresponde a la compra de unos ALABES etapa L-0 rotor de turbina, contrato OGE-9077) y deterioro acumulado por \$48.012.563

Relacionado con los activos, el grupo Propiedades Planta y Equipo, representó el 10,20%, y con un saldo de \$296.348.577.000, Con relación al año anterior esto representó una disminución de \$49.201.476.000, que equivale al 14,24%. Que puede explicarse en el aumento del deterioro que alcanzó en 2022, \$73.760.301.000, cuyo estudio técnico especializado, que tiene entre otros elementos a considerar, principalmente la pérdida de valor de la Planta de Termogujira, el entorno macroeconómico, la tasa representativa de mercado, el direccionamiento estratégico y su relación con el carbono neutralidad, los supuestos de operación comercial y otros aspectos que aparecen en el estudio.³

En cuanto a los pasivos estas cuentas, se encuentran estructuradas así, la parte corriente 53,72%, y el pasivo a largo plazo 47,28%, en donde se distinguen los préstamos por pagar de corto y largo plazo, destinados a la financiación de proyectos tales como el Gecelca 3.2, fabricación y suministros de equipos del contrato RP3 (Gecelca 3).

Las cuentas por pagar, representan el 43,06% de los pasivos, en su mayoría corresponde a suministros y transporte de gas natural y carbón, compra de energía en bolsa y en intercambio y otros proveedores de insumos y servicios. No se observó incumplimiento de las obligaciones por parte de Gecelca S.A., para la vigencia evaluada por la CGR.

Con respecto a los Ingresos Ordinarios de la vigencia 2022 fueron de \$845.333.005.000, aumentando en \$227.840.229.000, es decir, un incremento del 36.90% en relación con el año anterior; asociado a este rubro, el Costo de Generación, fue de \$691292.930.000, lo que representa un incremento por valor de \$217.896.966.00, que equivale a 46,04%.

2.2 OPINIÓN SIN SALVEDADES

En opinión de la CGR, los estados contables arriba mencionados de Gecelca S.A. E.S.P., presentan razonablemente, en cuanto a la congruencia con el marco de información financiera aplicable y a la existencia de incorrecciones que individualmente o en conjunto permiten la presentación fiel de la situación financiera de GECELCA S.A. E.S.P., a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, prescritos por la Contaduría General de la Nación, lo cual corresponde a una OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES.

³ Para mayor información, el equipo de auditoría de la CGR, tiene a disposición de los usuarios del presente informe, el documento denominado: Actualización de Valor de Uso, de los activos Unidad de Termogujira. Consta de 12 páginas y está en PDF.

3. CONCEPTO SOBRE CALIDAD Y EFICIENCIA EL CONTROL INTERNO FINANCIERO

3.1. EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO

El equipo auditor, evaluó los componentes de control interno, a través de la Matriz de Riesgos y Controles GAF (Formato Nro. 14), obteniéndose una calificación de (1), Adecuado; así mismo, la calificación sobre la calidad y eficiencia del control interno obtenida por Gecelca S.A E.S. P, fue de Eficiente (1,3), como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla N° 3
Calificación Matriz de Control Interno

CALIFICACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE CONTROL	ADECUADO	CALIFICACIÓN TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	BAJO	SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (30%)	1,16
Calificación del diseño de control Gestión Financiera y Contable	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Financiera y Contable	BAJO		
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	BAJO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (Mx)				1	ADECUADO
CALIFICACIÓN FINAL DEL CONTROL INTERNO FISCAL CONTABLE				1,3	0,10
CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO				EFICIENTE	

Fuente: Matriz de Control Interno

La Oficina de Control Interno de acuerdo a su programación de auditorías del año 2022, realizó 33 Auditorías de las cuales de las cuales 12 fueron efectuadas a diferentes procesos que guardan relación con los objetivos de nuestra auditoría. Los resultados emitidos por los responsables del Control Interno son satisfactorios en el cumplimiento de las medidas de controles establecidos.

En el presente examen de auditoría se observó que en el modelo de control interno se desarrollan actividades de control preventivo tales como: segregación de responsabilidades incompatibles, contraseñas para ingresar a los sistemas informáticos de la empresa, restricciones de ingreso según los cargos y funciones, resguardos físicos como cajas fuertes y autorizaciones.

El resultado de todos estos procesos, y con base en la documentación recopilada, el alcance de las auditorías, y las pruebas adelantadas en el desarrollo de las mismas, el equipo auditor, evidenció que durante la vigencia 2022, no se presentaron situaciones de pérdida de recursos.

3.2 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO FINANCIERO

La empresa posee una oficina de control interno la cual realiza la identificación de riesgos a partir de análisis del contexto interno y externo de la organización y su valoración tiene en cuenta los criterios de probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, aplicando la norma técnica colombiana para la Gestión del Riesgo NTC ISO 31000:2018.

Evaluado el control Interno financiero durante la realización de las pruebas de recorrido, entrevistas y la aplicación del Formato 12 denominado “Evaluación del Control Interno Financiero”, obtuvo una calificación de ADECUADO

Tabla N° 4
Evaluación Control Interno Por Componentes

COMPONENTE	CALIFICACIÓN	RESULTADO
Ambiente de control	1	Adecuado
Evaluación del riesgo	1	Adecuado
Actividades de control	1	Adecuado
Información y comunicación	1	Adecuado
RESULTADO TOTAL COMPONENTES		ADECUADO

Fuente: Formato 12 “Evaluación CI Financiero”

A continuación, presentamos las consideraciones de la CGR basadas en la evaluación de los componentes del control interno financiero, los cuales se detallan a continuación:

- **Ambiente de Control.** Gecelca S.A., cuenta con la Vicepresidencia Corporativa Financiera de la cual se deriva la Gerencia de Contabilidad y la Gerencia Financiera, donde para cada una de esas gerencias se establecen roles y atributos, consulta, generación, modificación y aprobación de las transacciones de acuerdo con la segregación de responsabilidades para cada uno de los funcionarios. Durante la vigencia 2022 los estados de situación financiera fueron preparados de acuerdo con los principios de normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), las cuales están fundamentadas en las normas internacionales de información financiera- NIIF.
- **Evaluación del Riesgo.** La relación del área financiera con las demás dependencias que generan información, insumo de las transacciones realizadas por la empresa, es adecuada y se mantienen soportes y documentos de las partidas relacionadas en los estados financieros. El hecho

de que las operaciones y controles se encuentren totalmente automatizadas, facilita la interacción entre los distintos procesos.

El control interno financiero tiene como base la identificación de riesgos, el establecimiento de controles y una adecuada supervisión y monitoreo a todo el sistema de riesgos. Todo lo anterior se encuentra soportado en una matriz de riesgos y controles.

- **Actividades de Control.** Durante el presente examen de auditoría financiera, se observó que las funciones se encuentran adecuadamente segregadas, en las áreas financieras y transversales al proceso contable y presupuestal, con controles para los accesos a la información tanto de los equipos como a los aplicativos de uso de los funcionarios, tales como el SAFIRO, MERLIN y MAINSAVER.
- **Actividades de Monitoreo.** Con relación a las actividades de monitoreo, estas son planificadas y ejecutadas por la oficina de Auditoría Interna las cuales son documentadas en los archivos. Las auditorías que se desarrollan atienden las normas de auditoría que regulan la materia y a su vez, los responsables tienen en cuenta recomendaciones de la auditoría externa, revisoría fiscal, la CGR y demás organismos que realizan control externo.
- **Información y comunicación.** Los sistemas de información y comunicación, hasta la fecha de auditoría son eficientes, y en la actualidad Gecelca S.A. se encuentra en un proceso de transformación digital, que involucra todos los procesos. La estructura organizacional se encuentra bien definida con roles y responsabilidades que permiten un adecuado esquema de comunicación de resultados y de las acciones de mejora.

4. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

La evaluación presupuestal tuvo como objetivo, emitir una opinión sobre la debida planeación, programación y ejecución presupuestal de la empresa, con base en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la CGR sobre los recursos de la Nación, fundamentada en la evaluación de la oportunidad en la ejecución, la correcta recepción de bienes y servicios adquiridos, necesarios para el desarrollo del objeto misional de Gecelca S.A., enmarcados en el cumplimiento de los principios y normas presupuestales establecidos en el decreto 115 de 1996 y compilado en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.

En el examen realizado por la CGR se pudo verificar la legalidad de la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2022 y la consistencia de la información, a fin de comprobar y comparar el presupuesto aprobado y el ejecutado de acuerdo con el objeto misional de la empresa.

Gecelca S.A. E.S.P. está organizada como empresa de servicios públicos mixta, y se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, a lo dispuesto en el Código Civil y el Código de Comercio, a las normas internas, y manuales establecidos para el desarrollo de sus procedimientos.

Según el acuerdo 031 del 27 de enero de 2022 se acordó refrendar el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$1.389.115.279.026,20, posteriormente la empresa mediante acuerdo No 032, del 26 de mayo de 2022 modifica el presupuesto, destacando que los ingresos recibidos en calidad de Dividendos, producto de la participación accionaria que Gecelca S.A. E.S.P posee en TEBSA S.A E.S.P. ascendieron a \$66,832 millones, superando el ingreso aforado para el año 2022 en 918,832 millones y que producto del contrato de concesión JDF-16002X y de explotación de carbón Gecelca S.A. E.S.P debe pagar regalías, contraprestación adicional y contraprestación económica por ingresos brutos, y que los precios base para la liquidación de regalías que calcula la unidad de planeación minero energética (8UPME) producto de la situación del mercado y abastecimiento a nivel mundial han resultado históricamente entendidos a los presentados en vigencia tos que los presupuestados, superando el valor a pagar como tributo de regalías en un valor estimado de \$7.000 millones, quedando un presupuesto a esa fecha de por el lado del presupuesto de ingresos de \$18,832, millones.

Por otro lado, TEBSA convocó una asamblea general de accionistas en la que se proyectó la aprobación del reparto de dividendos adicionales a sus accionistas antes de finalizar el año 2022 y producto de lo anterior GECELCA S.A. E.S.P. esperó recibir \$120MM, y con estos recursos proyecto realizar un pago parcial del capital a la operación de la deuda contraída con Davivienda, como una medida de prudencia para administrar el riesgo de crédito en el 2024 para disminuir el nivel de endeudamiento expidiendo el acuerdo 034, por ultimo durante la vigencia en estudio expide el acuerdo No 35 del día 25 del del mes de octubre de 2022 termina realizando una modificación anual del presupuesto de ingresos y gastos en virtud del contrato suscrito con ECOPETROL, para representar comercialmente su demanda de energía por 15 años y de acuerdo a los compromisos adquiridos, se requirió un ajuste en la planta de personal para atender las actividades asociadas a los procesos de comercialización, y reforzar el área de tesorería y contabilidad, para atender el volumen adicional de operaciones y declaraciones tributarias, estos mayores costos fueron incluidos por Gecelca en su oferta de servicios, se entendía que el personal dedicado al soporte de la operación minera se concibió con vinculación de manera progresiva y a medida del aumento de las necesidades,

acorde al crecimiento y desarrollo de la operación minera y sus actividades conexas, actualmente se requiere reforzar actividades de planeación, seguimiento y control, esto implicaba mayores necesidades de personal para atender temas logísticos, operativos, de despacho, de seguridad y salud en el trabajo y socio ambientales para garantizar la correcta operación integral de la mina las Palmeras, Afectando el rubro de Gastos de personal en \$352.000.000

La venta de bienes y servicios \$862,689,771,870.53 representan el 100% de los ingresos corrientes, relacionada con los recaudos de la principal actividad misional de la venta de energía y comercialización, los ingresos corrientes son el 52% del total de ingresos

4.1.1 Cuentas por Pagar

Según el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.

Es importante anotar que las normas no contemplan la figura de reservas presupuestales en el ámbito de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las que se asimilan a estas, lo cual se puede verificar en el Decreto 115 de 1996 (compilado por el Decreto 1068 de 2015).

Tabla N° 5
Cuentas por Pagar

Concepto	2022	2021	Variación absoluta
Cuentas por pagar	523.294.192	141.190.406	382.103.786
<i>Adquisición de bienes y servicios nacionales</i>	383.966.347	72.862.693	311.103.654
<i>Adquisición de bienes y servicios del exterior</i>	4.556.237	8.392.206	(3.835.969)
<i>Descuentos de nómina</i>	1.932.725	1.506.702	426.023
<i>Impuestos -Retenciones en la fuente</i>	14.103.134	4.580.83	9.522.300
<i>Impuestos -Contribuciones y tasas</i>	30.426.436	18.761.358	11.665.078
<i>Impuestos – IVA</i>	361.762	(6.919.391)	7.281.153
<i>Obligaciones pagadas por terceros</i>	86.624.190	42.006.	44.618.186
<i>Recursos a favor de terceros</i>	1.323.361		1.323.361

Fuente informes de Gecelca S.A, Elaborado por el equipo auditor de la CGR.

4.1.2 Vigencias Futuras.

La GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE - GECELCA S.A. E.S.P., de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 2008 diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2021, tiene comprometidas vigencias futuras, hasta la vigencia fiscal de 2026, que alcanza un valor de \$2,238,523,000,605,00. A continuación, se muestra la asignación anual de cupos de vigencias futuras. Los valores aprobados que superan el periodo de gobierno corresponden a vigencias futuras excepcionales por concepto de compra de energía y combustibles necesarios para la operación.

Tabla N° 6
Asignación Anual Cupos de Vigencias Futuras

Año	Valor cupo comprometido
2023	776,783,221,279.30
2024	142,160,822,458.00
2025	131,805,456,868.00
2026	1,483.500,000.00
TOTAL	2,238,523,000,605,00

Fuente: Oficina de Presupuesto. Elaborado por el equipo auditor.

4.1.3 Ejecución Contractual

La evaluación de los costos y gastos se realizó a través de la ejecución de la contratación de la vigencia 2022. La muestra seleccionada es de 32 contratos de un universo contractual de 575 unidades, de las cuales se determinó por el muestreo de auditoría aleatorio seleccionar de forma automática 26, y los restantes 6, por su valor a criterio del auditor.

El porcentaje de contratos equivale al 5,57%, mientras que el valor monetario de la muestra fue de \$467.640.729.211,76, sobre un valor total contractual de \$612.226.375.421,8, es decir, el 76,38%. (Ver Anexo N° 2)

4.1.3.1 Aspectos Relevantes de la Contratación

En la revisión presupuestal de la ejecución de los contratos, se evidenció que las afectaciones del presupuesto están respaldadas por actos administrativos, la imputación al rubro presupuestal correspondiente, así como de los certificados de disponibilidad y registro presupuestal, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el Decreto 115 de 1996 y al Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.

Las apropiaciones alcanzaron a cubrir las obligaciones de los contratos se cancelaron conforme a lo pactado, las cuentas se soportaron de tal manera que generaran los pagos.

En el análisis efectuado a la contratación se pudo establecer eventos que, por su monto, y operatividad en el negocio misional de GECELCA cobra gran relevancia, lo que amerita que seguidamente presentemos los aspectos más importantes.

Contrato de concesión JDF-16002X y de explotación de carbón GECELCA, S.A. E.S.P, como producto de la participación accionaria que Gecelca S.A. E. S.P que posee en TEBSA S.A E.S.P las acciones ascendieron a \$66,832 millones, superando el ingreso aforado para el año 2022 en \$918,832 millones, el producto de las regalías, contraprestación adicional y contraprestación económica por ingresos brutos, los precios base para la liquidación de regalías que calcula la unidad de planeación minero energética (8UPME) por otro lado como producto de la situación del mercado y abastecimiento a nivel mundial, superando el valor a pagar como tributo de regalías en un valor estimado de \$7.000 millones, quedando un presupuesto a esa fecha de por el lado del presupuesto de ingresos de \$18,832.00.

Contrato OGE-5888, suscrito con el Consorcio Minero San Jorge, Su Objeto específico es; el Servicio de ejecución de las actividades de operación minera de la mina las palmeras, localizada en el municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba de acuerdo con las especificaciones requeridas; según el cual estipula realizar las actividades de Arranque, cargue, transporte y disposición final de estéril; extracción, cargue, transporte, acopio, beneficio y despacho de carbón; manejo de fauna y flora, recuperación de áreas intervenidas y manejo integral de las aguas de la operación minera.

Con respecto a la explotación del carbón también están involucrados, los siguientes contratos:

OGE-6213, con el CONSORCIO INTERMINA LAS PALMERAS 2020; cuyo objeto es el servicio de interventoría del contrato de operación minera de la Mina Las Palmeras de acuerdo con las especificaciones requeridas

En conclusión y revisados los contratos suscritos por GECELCA S.A. E.S.P. durante el desarrollo de esta auditoría financiera no se evidenciaron transgresiones a la normatividad aplicable a esta materia tales como el Código Civil Colombiano, Código de Comercio, la Circular Normativa 014 de 2014, GLOG P02NC, Reglamento de Contratación

La ejecución contractual se materializó en una adecuada inversión de los recursos de GECELCA S.A. E.S.P., sujeta a los principios de eficiencia, eficacia y economía cumpliendo los términos pactados contractualmente, en que no se vislumbraron anomalías fiscales o administrativas

4.2 OPINIÓN RAZONABLE

El Control Fiscal a la ejecución presupuestal, además de incluir la verificación del cumplimiento normativo por parte de la empresa, comprende como mecanismo de verificación la adecuada utilización del presupuesto, el seguimiento a las transacciones y operaciones realizadas con tales recursos, para determinar que los bienes y servicios con ellos adquiridos se recibieron, registraron y pagaron según lo pactado.

Con base en lo anterior la CGR, emite una opinión Razonable, ya que el presupuesto de Gecelca S.A. E.S.P., de la vigencia 2022, fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable y no presenta incorrecciones materiales

5. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con base en las opiniones sobre los estados financieros y la ejecución presupuestal, de GECELCA, la Contraloría General de la República **FENECE** la cuenta rendida por la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2022.

Tabla N° 7
Fenecimiento Cuenta Fiscal Gecelca
Vigencia 2022

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
Sin salvedades	Razonable
FENECE	

Fuente: Guía de Auditoría CGR

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Consultada la información rendida en el SIRECI respecto al avance del Plan de Mejoramiento al corte 31 de diciembre de 2022, se observa que Gecelca S.A. E.S.P no suscribió Plan de Mejoramiento, debido a que no se presentaron hallazgos en la auditoría realizada a la vigencia 2021.

7. SEGUIMIENTO A ALERTAS EMITIDAS EN AUDITORIAS ANTERIORES

No se presentaron alertas emitidas por parte de la CGR, relacionada con la empresa Gecelca S.A. E.S.P., para la vigencia correspondiente a la vigencia auditada 2022.

8. CONCEPTO SOBRE EL INFORME ANUAL CONSOLIDADO

En el proceso auditor se evidenció que Gecelca S.A., reportó los formatos y documentos establecidos, dentro de los plazos estipulados. Así mismo, en la revisión realizada a la información reportada se encontró conforme con los soportes y análisis realizados en desarrollo de la auditoría financiera.

9. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En la presente auditoría no se detectaron hallazgos, por lo tanto, no se presenta relación sobre este particular.

Atentamente,



GERMAN CASTRO FERREIRA
Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía

*Aprobó: Fulton Ronny Vargas Caicedo Director de Vigilancia Fiscal
Revisaron: Carlos Arturo Forero Orozco – Supervisor de Auditoría – Nivel Central
Wilfrido Cifuentes Hernández - Supervisor
Elaboró: Equipo Auditor CGR*

ANEXO 1. ESTADOS FINANCIEROS

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

GECELCA S.A. E.S.P

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos Colombianos)

ACTIVOS	2022	2021	PASIVOS Y PATRIMONIO	2022	2021
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	\$ 18.782.216	\$ 88.648.573	Préstamos por pagar (20)	\$ 618.788.786	\$ 264.385.890
Inversiones e instrumentos derivado (6)	12.000.000	2.384.123	Cuentas por pagar (21)	523.294.187	341.180.436
Cuentas por cobrar (7)	218.184.848	78.521.763	Beneficios a los empleados (22)	13.042.011	17.889.780
Préstamos por cobrar (8)	562.929.274	42.824.809	Provisiones (23)	1.821.461	1.516.493
Inventarios (9)	853.703.191	138.532.311	Otros pasivos (24)	58.402.482	92.641.398
Otros derechos y garantías (10)	115.989.658	55.893.262			
Total activos corrientes	900.569.187	402.741.037	Total pasivos corrientes	1.215.348.917	516.654.147
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, plantas y equipos (11)	736.348.577	345.593.053	Préstamos por pagar (25)	813.218.121	1.288.880.764
Cuentas por cobrar (7)	1.475.547	1.475.547	Beneficios a los empleados (22)	108.767.719	112.889.293
Inversiones (8)	32.718.923		Provisiones (23)	17.138.351	22.865.105
Préstamos por cobrar (8)	1.425.352.147	1.442.285.780	Otros pasivos (24)	150.727.607	137.029.591
Activos intangibles (14)	83.899.359	96.711.740			
Inversiones e instrumentos derivado (6)	1.083.329.787	1.646.284.515	Total pasivos no corrientes	1.089.851.798	1.473.215.054
Otros derechos y garantías (10)	2.479.026	4.040.924	Total pasivos	2.305.200.715	1.990.069.241
Total activos no corrientes	2.984.586.352	2.594.348.549	PATRIMONIO (21)		
Total activos	\$ 3.885.155.537	\$ 3.037.089.586	Capital social	641.123.850	644.123.850
			Reservas	124.311.862	112.143.878
			Resultados de ejercicios anteriores	197.618.136	88.166.137
			Utilidad neta del año	83.904.689	111.679.753
			Otro resultado integral	149.996.283	380.965.537
			Total patrimonio	1.486.954.807	1.347.029.345
			Total pasivos y patrimonio	\$ 3.885.155.537	\$ 3.037.089.586
CUENTAS DE ORDEN DE DEUDAS (Nota 26)	\$ 533.389.421	\$ 402.356.839	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 26)	\$ 821.168.152	\$ 728.821.484

Tus notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Auditor certificaros que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ANDRÉS SABIDO URDANO
 Representante Legal**


 LESLIE CAMACHO BARRADA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T


 AMIRA FUENTES MENDOCÁ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 120712-T
 (Ver en opinión adjunta)
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

GECELCA S.A. E.S.P

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)**

	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 28)	\$ 845.333.005	\$ 617.492.776
Costo de generación (Nota 30)	<u>(691.222.930)</u>	<u>(473.325.964)</u>
Utilidad bruta	154.110.075	144.166.812
Gastos de administración (Nota 29)	(97.687.449)	(80.408.432)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (Nota 29)	(77.897.247)	(2.598.153)
Otros ingresos (Nota 28)	274.777.521	152.100.562
Otros gastos (Nota 29)	<u>(163.597.323)</u>	<u>(65.456.640)</u>
Utilidad antes de impuestos	89.705.577	147.804.149
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 35)	<u>(5.800.888)</u>	<u>(26.124.396)</u>
Utilidad neta del año	83.904.689	121.679.753
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variaciones patrimoniales asociadas	65.839.552	73.517.214
Beneficios a los empleados	<u>3.190.221</u>	<u>16.236.833</u>
	<u>69.029.773</u>	<u>89.754.047</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ 152.934.462</u>	<u>\$ 211.433.800</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

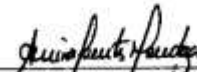
**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Representante Legal**



LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T



AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

ANEXO 2. RELACIÓN DE CONTRATOS SEGÚN MUESTRA

No.	No. Contrato/Oferta	Contratista	Concepto	Cuantía
1	CGAS-001-2022	GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	Contrato de suministro de gas natural	Cuantía Indeterminada
2	GEAMINT202203-2	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS S.A.S. E.S.P.	Contrato de suministro de gas natural	Cuantía Indeterminada
3	OGE-9116	DISTRIELECTRONIC DEL CARIBE LTDA.	Servicio de mantenimiento de cableado estructurado y eléctrico para video, datos y voz y de cableado estructurado de energía regulada y no reguladas, de GECELCA.	70.000.000,00
4	VGASGCC0312022	ENERGY TRANSITIONS S.A.S. ESP	Contrato de suministro de gas natural	Cuantía Indeterminada
5	20220530GECELCA	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	Contrato de suministro de gas natural	Cuantía Indeterminada
6	OGE-10969	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguro de Cumplimiento: Seguro de Cumplimiento para cumplir con lo estipulado en las cláusulas de garantías de los contratos suscritos con agentes del sector energético, de acuerdo con las especificaciones requeridas.	2.250.652.380,00
7	20220619GECELCA	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	Contrato de suministro de gas natural	Cuantía Indeterminada
8	VGAS-046-22	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS S.A.S. E.S.P.	Contrato venta de suministro de gas	Cuantía Indeterminada

9	VGAS-095-22	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS S.A.S. E.S.P.	Contrato venta de suministro de gas	Cuantía Indeterminada
10	VGAS-114-22	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS S.A.S. E.S.P.	Contrato venta de suministro de gas	Cuantía Indeterminada
11	VGAS-123-22	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS S.A.S. E.S.P.	Contrato venta de suministro de gas	Cuantía Indeterminada
12	VGAS-156-22	ENERGY TRANSITIONS S.A.S. ESP	Contrato venta de suministro de gas	Cuantía Indeterminada
13	VGAS-163-22	VP INGENERIA S.A. E.S.P	Contrato venta de suministro de gas	Cuantía Indeterminada
14	OGE-4030	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A	Servicio de restaurante desayuno almuerzo comida cena refrigerio y bebidas hidratantes para los funcionarios de la central Termoguajira	5.318.211.065,00
15	VGAS-154-22	ENERGY TRANSITIONS S.A.S. ESP	Contrato venta de suministro de gas	Cuantía Indeterminada
16	CCAR-002-19	C.I. LCC S.A.S	Contrato compra suministro	\$ 27.360.000.000
17	VENE-009-21	FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES S.A.S E.S.P.	Contrato de suministro de energía a largo plazo	Cuantía indeterminada
18	VENE-008-20	PROENERGY S.A.S E.S.P.	Contrato de suministro de energía a largo plazo	Cuantía indeterminada

19	CRES-013-22	BEAM ENERGY INNOVATIONS S.A.S. E.S.P.	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme
20	CRES-038-22	DEPI ENERGY S.A.S. E.S.P.	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme
21	CRES-063-22	BEAM ENERGY INNOVATIONS S.A.S. E.S.P.	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme
22	CRES-066-22	SMARTEN S.A.S. E.S.P.	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme
23	CRES-073-22	SMARTEN S.A.S. E.S.P.	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme
24	CRES-112-22	ENERXIA COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme
25	CRES-114-22	TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme	Contrato de Compra de Respaldo de Energía Firme
26	OGE-5888	CONSORCIO MINERO SAN JORGE	Servicio de ejecución de las actividades de operación minera de la mina las palmeras, localizada en el municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba de acuerdo con las especificaciones requeridas.	351.507.812.859,00
27	OGE-2847	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	Servicio del Plan adicional de salud para los empleados y pensionados de Gecelca y sus beneficiarios de acuerdo con las especificaciones requeridas.	31.019.773.118,00
28	OGE-6213	CONSORCIO INTERMINA LAS PALMERAS 2020	Servicio de interventoría del contrato de operación minera de la Mina Las Palmeras de acuerdo con las especificaciones requeridas.	15.608.992.000,00
29	OGE-6071	MITSUBISHI POWER AMÉRICAS, INC.	Servicio de mantenimiento mayor de turbina HP-IP y LP incluye soporte de arranque, calibración de válvulas y análisis de vibraciones	10.334.862.040,76

30	OGE-11312	TRANSPORTES CARLOS LTDA	SAN	Servicio de transporte de los trabajadores de la Central Térmica de la Guajira teg, residentes en Riohacha, Mingueo y Santa Marta, de acuerdo con las rutas y especificaciones requeridas	9.800.000.000,00
31	OGE-2773	DON ASEO LTDA.		Servicio de limpieza, aseo y servicios varios para las instalaciones de la Central Térmica de la guajira teg. El servicio incluye materiales, insumos y herramientas requeridas, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas	8.977.408.819,00
32	OGE-11222	ENERSINC SAS		Servicios de una empresa que realice el soporte informático y operativo de las fronteras comerciales del centro de gestión de medidas (CGM) y los procesos de liquidación y facturación de los usuarios no regulados que Gecelca representa en el mercado de energía mayorista (MEM) y el mantenimiento de los aplicativos de sistema transaccional de la vicepresidencia de comercialización de acuerdo con las especificaciones requeridas	5.393.016.930,00
				Valor de la muestra	467.640.729.211,76

Fuente: Gecelca – Oficina de Contratación. Elaborada por el equipo auditor